

dem

rion de que el dho. lleve adelante su acuerdo de los del Corriente paragonase
 que si en el pleito del dho. y consumo de sus hijos de los dho. paragonase
 y del dho. suason = Por lo qual contra que el dho. señor Don Leonardo govez de
 natural en sus legítimos y natural de Don Juan govez general vez de dho.
 desta Ciudad y natural de la Villa de Partiana y de Doña Maria Martínez
 su mujer natural de la Villa de Chaves en el Reyno de Portugal. Y que el
 dho. Don Juan govez de natural en sus legítimos y natural de fran. govez
 de natural y de Maria Almonacid Natural de la Villa de Alcoroz y me
 te legítimos y natural de fran. govez natural de la Villa de San Andrés
 y de fran. govez de natural de la Villa de fuente leucida = Que
 Roque Almonacid y Maria Lopez naturales de esta Villa de Alcoroz fue
 ron casados y delados en fue. Eclesie y como de su matrimonio tubieron
 por su hija legítima, a la dha. Maria de Almonacid, Abuela materna del
 dicho Don Juan govez de natural y que todos los dichos Padre Abuela Vi
 da buelos paternos y maternos del dicho señor Don Leonardo ansido y son
 christianos vie los limpios de toda malicia de moros Judios y gemi
 tenciados por el Santo Oficio de la Inquisición, ni infamados ni de libe
 ni de sentencia, antes vigentes y en posesion de sus Arrendamientos
 y que por tales ansido y son ansido en la dha. Villa de Partiana como lo
 puzere y se halla por instrumentos. Con firmacion con mucho numero de
 testigos fecha en la dha. Villa de Partiana ante la Justicia ordinaria de
 ella en el dho. noble, y Sebastian Rodriguez Escrivano de la Gobernacion
 della por quinienta e cuarenta e quatro de Quinto y quatro de Abril de
 mill e seiscientos e setenta e uno y legalizada de quatro escrivanos con cuyos
 pagelos estan las fees de Dauntillinos. Y de govez que lo justifican y le
 galizados en toda forma.

Asimismo hemos visto diferentes pagelos autenticos que don de contra que la
 dha. Doña Maria Martinez madre del dho. señor Don Leonardo govez de
 natural en sus legítimos y natural de la Villa de Chaves Reyno de Portugal. Y que es legi
 tima y natural de Gaspar Martínez y Mencía Rodriguez del lugar de Embio
 termino de la Villa de Castro Vizente Comarca de la Torre de Moncorvo
 y obispado de Braga y su hija legítima Paterna de Juan Martinez y Maria
 Gonzalez, su hija legítima materna de Melchor Rodriguez y de Maria

